

SALTA, 02 de enero del 2025

RESOLUCIÓN N° 001/25
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Ley N° 7103, las Resoluciones de esta Sindicatura General de la Provincia N° 11/01 y N° 159/12 y el Sistema de Gestión de la Calidad de los Servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Acción es el documento elaborado, en concordancia con las políticas establecidas por el Gobernador, que contiene el conjunto de acciones de control y asesoramiento, los entes a examinar durante el ejercicio financiero determinado, los objetivos a evaluar y a verificar en cada una de las acciones previstas y los alcances emergentes de los objetivos fijados;

Que la planificación se formula teniendo en cuenta las atribuciones y responsabilidades conferidas por la Ley N° 7.103, la aplicación del modelo de control integral e integrado, que abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, y la necesidad operativa de tener un solo instrumento que abarque la labor a desarrollar por todas las áreas sustantivas, en el ejercicio del control Interno de la Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera sea su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o su organismos descentralizados, tengan participación, así como el asesoramiento en materia de control y auditoría;

Que las acciones de control a desarrollar en el Ejercicio Financiero 2025, fueron detalladas en el proyecto del plan elevado por el Auditor Interno de este Organismo, realizado de acuerdo a las Pautas Básicas para la elaboración del Plan Anual de acción aprobado por Resolución Si.Ge.P. N° 159/12 y al Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que el plan contiene el detalle de las acciones de control y de asesoramiento que se prevé ejecutar en el año 2025, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran resolverse;

Que se ha seguido el procedimiento previsto incluyendo las etapas de revisión y verificación;



///...



...///RESOLUCIÓN N° **001/25**
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

Por ello, en uso de las facultades previstas en el artículo 23º de la Ley N° 7103, de acuerdo a las responsabilidades primarias asignadas por Decreto N° 1.086/01 y en virtud de lo reglado por las Resoluciones Si.Ge.P N° 11/01 y N° 159/12;

EL SÍNDICO GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el **PLAN ANUAL DE ACCIÓN DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA**, correspondiente al año 2025 (PAA 2025), que corre agregado adjunto a la presente, formando parte integrante.

ARTÍCULO 2º.- Remitir a la Secretaría General de la Gobernación, conforme artículo 23º inciso g) de la Ley N° 7.103,

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.
mpa

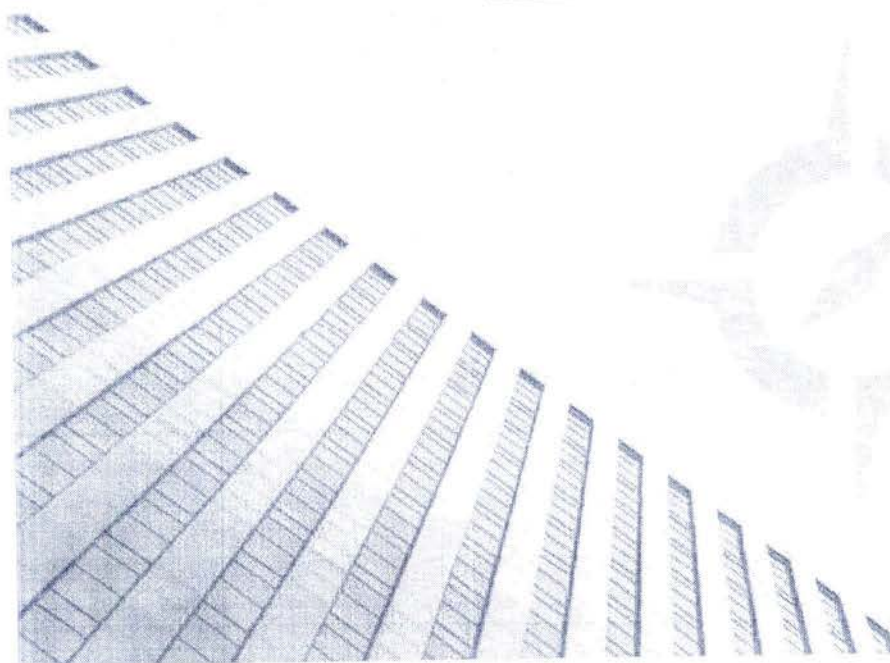



Dr. FERNANDO ANTONIO GIL
SECRETARIO GENERAL DE LA
PROVINCIA DE SALTA



SIGEP

Sindicatura General de la
Provincia de Salta



PLAN ANUAL DE ACCIÓN

2025

SINDICATURA GENERAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Misión, Visión y Objetivos	3
III. Normas consideradas para la elaboración del PAA	4
IV. Consideraciones Generales	5
V. 1. Competencia del SCI Provincial en razón del Sujeto. Universe de Control	5
V. 2. Competencia del SCI Provincial en razón de la Materia	8
V. Cuadros y Gráficos	13
N° 1: Acciones de Control a iniciar Ejercicio 2025 según su alcance.	13
N° 2: Composición del PAA por Jurisdicción/Entidad	14
Anexos	
VI. <u>Anexo I: Detalle de Acciones de Control a iniciar el ejercicio 2025</u>	18



I.- INTRODUCCIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, en adelante SIGEP, elabora cada año la planificación para el próximo ejercicio.

Orienta su accionar a alcanzar la Visión y Objetivos, teniendo en cuenta en todo momento la Misión y elabora el Plan Anual de Acción (PAA) con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme se detalla seguidamente.

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.

MISIÓN

La Sindicatura General de la Provincia, organismo rector del Sistema de Control Interno, coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Provincial alcance los objetivos de gobierno mediante el empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

VISIÓN

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Provincia es soporte del Poder Ejecutivo para su gestión eficaz, eficiente y económica con sujeción al ordenamiento jurídico, y para la mejora sostenida, en beneficio de la comunidad y resguardo de la Hacienda Pública Provincial.

OBJETIVOS

- ❖ Fortalecer la identidad de la SIGEP y su relación con las partes Interesadas.
- ❖ Mantener actualizadas las normas que rigen el Sistema de Control Interno del Poder Ejecutivo Provincial y la Auditoría Interna.
- ❖ Supervisar y coordinar la acción de las Unidades de Sindicatura Interna, promoviendo la rotación de profesionales para mejorar el desempeño de la red de USI y la eficacia del control interno en las jurisdicciones y entidades.
- ❖ Agregar valor a la gestión a través de la imprescindible participación de



la máxima autoridad de cada jurisdicción y entidad, realizando con ellos periódicas reuniones informativas sobre las acciones de control llevadas a cabo en procura de minimizar los riesgos y asesorar sobre el análisis de causas de los desvíos para prevenir su ocurrencia a futuro.

- ❖ Contribuir con la mejora de la gestión y el desempeño del Sector Público Provincial, a través de la realización de fiscalizaciones y auditorías con independencia de criterio y rigor profesional.
- ❖ Formular recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y de los criterios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión.
- ❖ Realizar el seguimiento, en el corto plazo, de las recomendaciones formuladas por la SIGEP y por las USI, y de las acciones correctivas tomadas por cada ente auditado, para lograr la eficacia en el control.
- ❖ Mantener y mejorar la sistematización de la información resultante de los informes, accesible para su aprovechamiento por parte de los gestores públicos.
- ❖ Promover el desarrollo y uso intensivo de las TIC, con equipamiento informático actualizado (hardware y software) gestionando los cambios y el conocimiento en la SIGEP y en los entes auditados, para incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión.
- ❖ Mantener un sistema de gestión organizacional efectivo y acorde a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

III. NORMAS CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAA.

La elaboración del PAA se efectúa con sujeción a las pautas establecidas en la Resolución SIGEP N° 159/12 y en el Procedimiento de Planificación Institucional de Control y Asesoramiento (P08).

El PAA incluye proyectos de control y asesoramiento acorde a los lineamientos impartidos por el Síndico General a iniciar en el Ejercicio 2025, los que responden al convenio con la Red Federal de Control Público, a pedidos del

Poder Ejecutivo Provincial y a obligaciones legales, conforme se detalla en el Anexo correspondiente.

En el marco del convenio RFCP, se consideran proyectos de control referidos a los programas sociales que se ejecutan con fondos nacionales, en la Provincia de Salta. La definición de los objetivos se realiza oportunamente con la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Nación al que corresponde cada programa.

Atendiendo a potenciales pedidos de acciones de control, efectuados en el transcurso del año por el Poder Ejecutivo Provincial, se ha previsto, en todas las áreas sustantivas, un tiempo disponible para su realización, cuyos sujetos de control, objetivos, período, alcance y fecha de inicio se definen en cada oportunidad en que sea requerida la asistencia de este Organismo.

El asesoramiento al Poder Ejecutivo, sus jurisdicciones y entidades -en materia de control y auditoría - se presta de forma permanente. Las intervenciones del Decreto N°1571/01 y artículo 98 del Reglamento General de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto N° 2734/07, se realizan también a lo largo del ejercicio.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Como Organismo Rector del Sistema de Control Interno (SCI.) del Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de la Ley N° 7103, la SIGEP, sustenta el modelo de control Integral e Integrado, fundado en los criterios de economía, eficiencia, eficacia y legalidad.

La mencionada norma, define las competencias del SCI provincial tanto en razón del sujeto como en razón de la materia.

IV. 1. COMPETENCIA EN RAZÓN DEL SUJETO UNIVERSO DEL CONTROL

En cuanto a la competencia en razón del sujeto, el sistema de control



interno tiene como ámbito de aplicación: La Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación (cfr. Ley 7103 artículo 12).

De acuerdo a la estructura vigente del Poder Ejecutivo Provincial (v. Ley del N° 8171 "Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado y Subsecretarios de Estado", su modificatoria Ley N° 8274 y los Decretos y Decisiones Administrativas que aprueban y/o modifican las estructuras de las respectivas jurisdicciones), el universo de control para el Ejercicio 2025 se encuentra conformado por:

Jurisdicciones

- Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo
- Ministerio de Seguridad y Justicia
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Turismo y Deportes
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Economía y Servicios Públicos
- Ministerio de Infraestructura
- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaria General de la Gobernación
- Coordinación Administrativa de la Gobernación
- Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación

Organismos Descentralizados

- Dirección de Vialidad de Salta
- Instituto Provincial de la Vivienda

Entidades Autárquicas

- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT)



- Ente Regulador de Juegos de Azar (ENREJA)
- Ente Regulador de los Servicios Públicos (ENRESP)
- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS)
- Instituto de Música y Danza de la Provincia
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de General Güemes
- Ente Autárquico de Promoción y Desarrollo "Parque Industrial Rosario de la Frontera"
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Pichanal
- Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de General Mosconi
- Ente General de Parques y Áreas Industriales
- Universidad Provincial de la Administración Pública
- Observatorio de Violencia Contra las Mujeres

Sociedades del Estado

- Tomografía Computada S.E.
- Complejo Teleférico Salta S.E.
- Hospital Público Materno Infantil S.E.
- Centro de Convenciones Salta S.E.
- Servicio Ferroviario Turístico "Tren a las Nubes" S.E.
- Hoteles Salta S.E.
- Salta Tecnologías de la Información y Comunicación S.E. (SALTIC)

Sociedades Anónimas

- Sociedad Anónima del Transporte Automotor (SAETA)
- Recursos Energéticos Mineros Salta S.A. (REMSa S.A.)
- Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (CoSAySa)
- Sociedad Anónima Salta Forestal



IV. 2. COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA MATERIA

En cuanto a la competencia en razón de la materia, el modelo de control abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones, bajo criterios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Control Contable: es el examen de información contable por parte de una tercera persona distinta de la que la generó. El objetivo es emitir una opinión dando a conocer los resultados de su evaluación, a fin de aumentar la confiabilidad de dicha información.

Control Presupuestario: es el proceso de seguimiento de la ejecución del presupuesto a efectos de cuantificar los desvíos respecto al mismo en las diferentes áreas. El análisis de las variaciones se debe orientar a un conocimiento de sus causas y la posterior definición de acciones correctivas. Esta tarea de Control Presupuestario, como las demás actividades de control, buscan no sólo mejorar la calidad de la información y de la rendición anual de la Cuenta General de Ejercicio, sino también, potenciar el seguimiento periódico y que los beneficios del control impacten, para la mejora, en la próxima formulación del presupuesto anual del estado.

Control Financiero: es la tarea que permite la revisión de la adecuada utilización de los recursos dinerarios y crediticios y su correcta aplicación a los fines de la jurisdicción o entidad.

Control Económico: está orientado a verificar si los estados contables, cuentas y ejecuciones de presupuesto reflejan razonablemente las actividades del organismo, tanto en sus resultados, las variaciones patrimoniales y presupuestarias que las mismas produce.

Control Patrimonial: es el que efectúa las verificaciones respecto de la administración (compras, mantenimiento, custodia) de los bienes físicos (patrimoniales) del Estado, incluyendo la administración de los créditos y el endeudamiento.

Control Legal: es el relacionado con las actividades de verificación del debido acatamiento de las disposiciones (leyes, decretos, resoluciones, etc.) que



regulan la actividad de cada jurisdicción o entidad.

Control de Gestión: es la evaluación de planes, programas, proyectos y operaciones de una jurisdicción o entidad, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica, eficaz y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen con las normas jurídicas involucradas en cada caso.

Para ello, se ha investido al Organismo de la potestad de fiscalización interna y auditoría (art. 13, Ley N° 7103); de acuerdo a la función control desarrollada de manera específica en el artículo 19 Ap. A de la citada ley-, y a las Normas propias vigentes, las acciones que se realizan son:

- Fiscalización
- Evaluación del control interno
- Examen Especial
- Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
- Recomendación
- Auditoría

En relación a esta última técnica de control, de la cual se encuentra investida la SIGEP, en consonancia con el modelo de control adoptado constitucionalmente, las auditorías a ejecutar son:

- | | | |
|----------------|---|---------------------|
| ✓ Financiera | } | Auditoría Integral |
| ✓ De gestión | | |
| ✓ De Legalidad | | |
| ✓ De Sistemas | → | Auditoría Integrada |

Fiscalización:

Actuación que se realiza en el ejercicio de la competencia atribuida por la Ley, para comprobar el efectivo sometimiento de la Hacienda Pública a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, siendo la auditoría la principal técnica utilizada para desarrollar la función fiscalizadora.

Evaluación del control interno:

Evaluación para conocer y comprender el control interno de una jurisdicción o entidad, con el objetivo de verificar su calidad, el nivel de confianza



que se le puede otorgar y si es eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos del control interno, en aras de su mejora constante.

Proporciona una base para planificar la auditoría y evaluar el riesgo de control. Se realiza en base a las normas generales de control interno; en su estructura completa, incluyen los componentes integrados: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión de la jurisdicción, entidad, programa, área o actividad a evaluar.

Examen Especial:

Comprende o combina la auditoría financiera (de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas), con la auditoría de gestión, destinada, sea en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos de un periodo dado - eficiencia y eficacia -, así como al cumplimiento de las normas jurídicas aplicables - legalidad -.

Se efectúa entre otros, para investigar denuncias de diversa índole, procesos licitatorios, endeudamiento público, cumplimiento de contratos, entre otros.

Seguimiento de observaciones y recomendaciones

Acción de control que permite verificar el grado de implantación/implementación de las recomendaciones formuladas en el/los informe/s emanados de la SIGEP y de las USI y/o del plan de acción correctivo - realizado conforme a las instrucciones impartidas por las autoridades superiores de cada jurisdicción o entidad -, respecto a las observaciones formuladas (teniendo en cuenta sus causas) y las recomendaciones efectuadas.

El grado de implantación/implementación de las recomendaciones se considera de la siguiente manera:

- Implantada/implementada: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan y se han cumplido los procesos



institucionales para ponerlas en práctica.

- Parcialmente implementada/implantada: cuando las medidas y acciones ejecutadas por la entidad tienen la capacidad de anular o minimizar la causa que motivó la recomendación (o sea, que es eficaz), pero no se ha finalizado con el proceso para ponerla en práctica.
- No implantada/implementada: cuando no se ha realizado ninguna actividad o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada.

El período a controlar comprende desde la notificación del Informe Final o Especial cuyo seguimiento se realiza, hasta la fecha de corte.

Recomendación:

Comunicación formal que efectúa el Síndico General de la Provincia a la máxima autoridad de la jurisdicción o entidad, instando a la corrección de todo acto, hecho u omisión que implique un incumplimiento normativo, un inadecuado funcionamiento del sistema de control interno o una incorrecta aplicación de las normas de auditoría y/o de los criterios de economía, eficiencia y eficacia conforme Ley 7103 Art 19.A pto. 6.

Auditoría:

Examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones, efectuado con posterioridad a su ejecución. Se ejerce aplicando técnicas, métodos y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y los establecidos para la profesión de contador público, en los casos que corresponda.

Teniendo en cuenta sus objetivos, se clasifican en auditorías de gestión, auditorías financieras y auditorías de legalidad, conforme se detalla:

Auditoría Financiera: técnica de control que se aplica sobre información financiera cuyo objetivo es determinar si se presenta de conformidad con el marco de información financiera que resulte aplicable. Puede referirse a estados contables o a asuntos financieros en particular.



Auditoría de Gestión: técnica de control cuyo objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por el ente que haya aprobado el programa o la inversión correspondiente, como así también los objetivos previstos en la legislación presupuestaria.

Auditoría de Legalidad: técnica de control cuyo objetivo es determinar el grado de cumplimiento, por parte de las entidades, del marco jurídico inherente a su actividad, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos del ente se cumplan de manera eficaz, económica y eficiente.

Los objetivos generales en que se categorizan genéricamente las diferentes acciones de control proyectadas son:

1. Evaluar la confiabilidad de la información financiera preparada y emitida por las jurisdicciones y entidades.
2. Evaluar si las operaciones de las jurisdicciones y entidades han sido eficientes, eficaces y económicas.
3. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, contractuales y normativas aplicables en las jurisdicciones y entidades.

Luego, en los objetivos de cada proyecto de control, se expone de manera específica los propósitos fundamentales que dan origen a la planificación de esa labor, de acuerdo al alcance que tiene cada una.

El Decreto N° 4689/97, definió las jurisdicciones y entidades.:

- **jurisdicciones** son las organizaciones públicas sin personalidad jurídica, que integran la Administración Central y que representan a cada uno de los poderes establecidos por la Constitución Provincial, en tanto que los

- **entidades**, tienen personalidad jurídica y patrimonio propio: Organismos Descentralizados, Autárquicos, Sociedades del Estado y Sociedades Anónimas:

La labor de la SIGEP coadyuva a la optimización de los procesos de las



jurisdicciones y entidades a partir de la corrección oportuna de los desvíos detectados en las acciones de control que se realizan colaborando en la mejora continua.

El ejercicio del control interno de manera contributiva, logra, con la implementación de las recomendaciones, corregir y mejorar la gestión del Poder Ejecutivo Provincial en su conjunto.

En el PAA 2025 se formula la labor integral de control y asesoramiento que desarrollará la SIGEP durante el ejercicio. Los despliegues de las acciones permiten una apreciación sistémica de la función sustantiva institucional, que se proyecta ejecutar en el transcurso del mencionado ejercicio.

V. CUADROS Y GRÁFICOS

Los siguientes cuadros y gráficos muestran la composición del Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia para el Ejercicio Financiero 2025 permitiendo una visión integral de lo planificado.

CUADRO Nº 1

ACCIONES DE CONTROL A INICIAR SEGÚN SU ALCANCE

Alcance	Cantidad
Auditoría de Gestión.	15
Auditoría de Legalidad	2
Auditoría de Legalidad y Gestión.	15
Auditoría Financiera y de Gestión	36
Auditoría Financiera y de Legalidad	5
Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	3
Auditoría Financiera.	11
Auditoría Obra Pública	7
Examen Especial	1
Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	20
Red Federal de Control Público	6
Total	121



Gráfico N° 1: Acciones de control según su Alcance



CUADRO N° 2

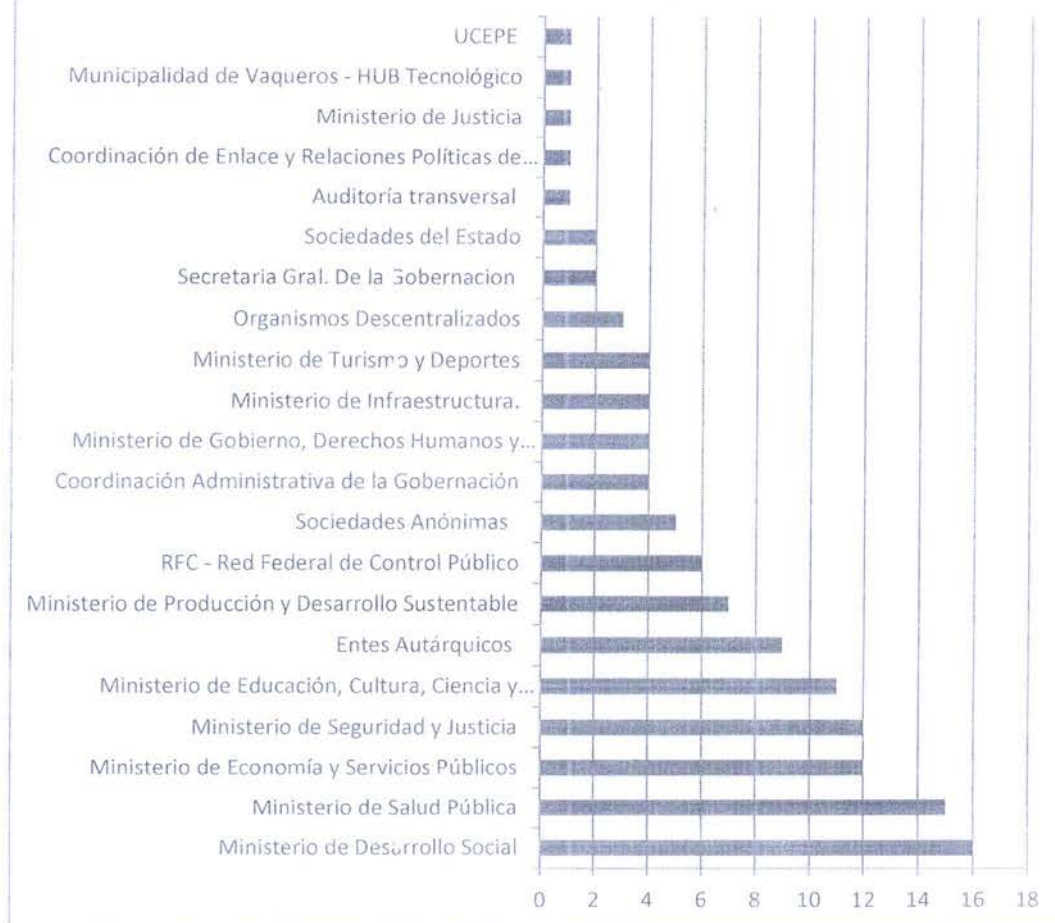
COMPOSICIÓN DEL PAA POR JURISDICCIÓN (Acciones a iniciar)

Jurisdicción	Total
Ministerio de Desarrollo Social	16
Ministerio de Salud Pública	15
Ministerio de Economía y Servicios Públicos	12
Ministerio de Seguridad y Justicia	12
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	11
Entes Autárquicos	9
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	7
RFC - Red Federal de Control Público	6
Sociedades Anónimas	5

Coordinación Administrativa de la Gobernación	4
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	4
Ministerio de Infraestructura	4
Ministerio de Turismo y Deportes	4
Organismos Descentralizados	3
Secretaría Gral. De la Gobernación	2
Sociedades del Estado	2
Auditoría transversal	1
Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación	1
Ministerio de Justicia	1
Municipalidad de Vaqueros - HUB Tecnológico	1
UCEPE	1
Total	121



**Gráfico Nº 2 : Acciones de Control
discriminadas por Jurisdicción**



No incluye dos (2) acciones que se ejecutan en forma periódica o permanente en el transcurso del año, correspondientes a las acciones de control a efectuarse en Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación.

VI. ANEXOS

Los proyectos incluidos en el plan se detallan en los siguientes anexos, los

cuales contienen la siguiente información referida a cada acción de control en particular:

OBJETO:

- a) Jurisdicción (unidad de organización, programa, entre otros) o entidad, es el ente a auditar.
- b) Objetivo: finalidad específica de la labor.
- c) Período sujeto a control.

ALCANCE: se indica el tipo de acción de control (evaluación de control interno, auditoría - de gestión, financiera y/o de legalidad-, seguimiento de observaciones, examen especial, entre otros;

FECHA ESTIMADA DE INICIO: se indica la fecha en las que podrán ser realizadas las actividades de control de ser posible.



ANEXO I
ACCIONES A INICIAR
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA



Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización Programa o Entidad	Objetivo	Periodo Bajo Examen	Alcance	Fecha estimada de inicio
1	Auditoría transversal	Auditoría transversal	Relevar los procedimientos implementados por los distintos organismos y antes del estado provincial para garantizar el acceso a la información pública, conforme establece la normativa vigente para la información en los sitios web (transparencia activa); canales de información disponibles para brindar información a partir de solicitudes realizadas por personas físicas y/o jurídicas (transparencia reactiva), y la accesibilidad de la información vinculada a la gestión (transparencia proactiva).	2025 (a la fecha de corte)	Auditoría de Gestión.	A Determ.
2	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Aviación Civil	Seguimiento Informe Final N° 19/21.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
3	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Subsecretaría del Parque Automotor	Seguimiento Informe Final N° 136/22.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
4	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Subsecretaría del Parque Automotor	Seguimiento de los siguientes Informe Finales: N° 143/22 (Ministerio de Desarrollo Social); N° 141/22 (Ministerio de Educación); N° 135/22 (Ministerio de Infraestructura); N° 142/22 (Ministerio de Producción); N° 151/22 (Ministerio de Turismo y Deportes).		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
5	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Subsecretaría del Parque Automotor	Seguimiento de los siguientes Informe Finales: N° 159/22 (Coordinación de Enlace); N° 147/22 (Ministerio de Economía); N° 144/22 (Ministerio de Gobierno); N° 157/22 (Ministerio de Seguridad); N° 149/22 (Secretaría General de la Gobernación).		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
6	Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación	Subsecretaría de Asuntos Municipales - Secretaría del Interior	Obra a determinar	2024	Auditoría Obra Pública	A Determ.

7	Entes Autárquicos	Autoridad Metropolitana de Salta (AMT)	Control de recursos percibidos (Tasa de Fiscalización, Aportes del Tesoro Provincial y otros ingresos producidos por actividades propias) y su aplicación.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
8	Entes Autárquicos	Autoridad Metropolitana de Salta (AMT)	Verificar el procedimiento para la aplicación de multas por infracción a la normativa vigente y aplicación de sanciones.	2023 – fecha de corte.	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
9	Entes Autárquicos	Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP)	Verificar la liquidación de retenciones del Impuesto a las Ganancias de cuarta categoría por el trabajo personal en relación de dependencia de sus funcionarios y agentes.	2024	Auditoría Financiera.	A Determ.
10	Entes Autárquicos	Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP)	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de subsidios para el Servicio Eléctrico.	2024	Auditoría de Gestión.	A Determ.
11	Entes Autárquicos	Ente Regulador del Juego de Azar (ENREJA)	Revisión del procedimiento para la fiscalización y cobro del Canon de Juego correspondiente a licencias para la explotación de Juegos de Azar, verificando la correcta transferencia al Estado Provincial.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
12	Entes Autárquicos	INSTITUTO PROVINCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SALTA (IPPIIS)	Control del estado de ejecución de los Convenios suscripto por el Instituto con el IPV, presentación de informes y rendiciones de cuentas según convenio.	al 31/12/2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
13	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS)	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría Expte. N° 288-194.629/16 sobre el Programa de Control de la Cobertura de Seguro Escolar.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
14	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS)	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en auditoría tramitada mediante Expte N° 0288-XXXXX/2024, referida al control del proceso de enfermería por hora brindado por el Instituto.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.



15	Entes Autárquicos	Instituto Provincial de Salud de Salta (IPSS)	Control del funcionamiento del Sector de Afiliaciones, documentación de respaldo para el procedimiento de afiliación, análisis del padrón existente y verificación de actualización por bajas y altas, relevamiento de los elementos y recursos existentes con los que cuenta para desarrollar su actividad.	2024	Auditoría de Gestión.	A Determ.
16	Ministerio de Desarrollo Social	Agencia Provincial de la Juventud	Evaluar las Metas alcanzadas definidas para la Actividad N° 561001000600 "Políticas para Jóvenes" previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto, ejecutado por la Agencia Provincial de la Juventud.	2024	Auditoría Financiera.	A Determ.
17	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	Control de egresos realizados con órdenes de pago extrapresupuestarias.	2024	Auditoría Financiera.	A Determ.
18	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales	Relevamiento y Control del destino de los fondos establecidos por el CA 561001000600 - Políticas para Jóvenes. Documentación respaldatoria y controles internos establecidos.	2024 - 2025	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
19	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Políticas Sociales	Relevamiento y Control de los fondos establecidos por el CA 561005000400 - Casona de la Paz. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2024 - 2025	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
20	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en el Centro de Primera Infancia B° Solidaridad - Salta Capital (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
21	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en el Centro de Primera Infancia La Sagrada Familia - El Carril (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
22	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en el Centro de Primera Infancia Semillita de Uva - Animará (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.

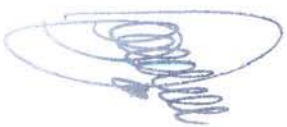
23	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Hogar Don Bosco – Orán.	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
24	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Hogar Familia Rivero – Comunidad el cruce, Tartagal.	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
25	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Hogar Hermanos Ruiz – Rosario de la Frontera.	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
26	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Pequeño Hogar – Metán.	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.



27	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Pequeño Hogar – Orán	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
28	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Residencia Nativa - Tartagal.	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
29	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia / Residencia Nativa anexo – Tartagal	Verificación de las "Condiciones Mínimas de Seguridad" mediante inspección ocular del establecimiento, dando cumplimiento al Protocolo aprobado mediante Resolución COPAIPA N° 141/15, y control del cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público y por los encargados de los Dispositivos de Protección referido al estado de los hogares.	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
30	Ministerio de Desarrollo Social	Control de existencia-Deposito	Evaluar los procedimientos de registro, almacenamiento, custodia, mantenimiento, disposición y baja de bienes.	2024-2025	Auditoría de Gestión.	A Determ.
31	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia	Ministerio de Desarrollo Social Secretaría de Primera Infancia, Niños y Familia Verificar la aplicación de los fondos asignados y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos en los Centros de Primera Infancia (CPI) 2023 Auditoría Financiera y de Gestión Diciembre	2024	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.



32	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Dirección General de Rentas	Dirección General de Rentas Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de auditoría SIGEP N° 122/22, Expte. N° 288-122.537/2022 (Control de la liquidación del Fondo Estimulo realizada al personal del organismo, verificando el cumplimiento de la normativa vigente), Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
33	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Dirección General de Rentas	Gestión administrativa de expedientes por aplicación de multas y decomisos, entre otras.	2024	Auditoría de Gestión.
34	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Ministerio de Economía	Control de egresos realizados con órdenes de pago extrapresupuestarias. Verificar el estado y composición de los saldos de Anticipos Financieros al 31/12/2024. Cotejar los mismos con la carga de datos efectuados por la Contaduría General en el Sistema J.D. Edwards.	2024	Auditoría Financiera.
35	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Finanzas - Contaduría General de la Provincia	Análisis de los movimientos y registraciones por endeudamiento público y pago de los servicios de la deuda, en cumplimiento de la normativa vigente.	2024 - 2025	Auditoría Financiera.
36	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Finanzas - Contaduría Provincial de la Provincia - Programa de Deuda Pública	Revisión sobre el control del cumplimiento de Metas e Indicadores de Gestión de los Cursos de Acción Presupuestarios aprobados por Ley de Presupuesto.	2024	Auditoría de Gestión.
37	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Finanzas - Oficina Provincial de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria	Controlar la evolución, registración y valuación de inversiones financieras realizadas por la Tesorería General de la Provincia.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
38	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Finanzas - Tesorería General de la Provincia	Relevamiento de procedimientos administrativos, controles internos, sistemas informáticos que se llevan a cabo para la recaudación, fiscalización, determinación y control de las regalías mineras	2024	Auditoría Financiera y de Gestión



40	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Contaduría General Secretaría de Tierras y Bienes del Estado. Dirección General de Inmuebles	Control del Inventario y destino de los de bienes inmuebles registrados a nombre de la Provincia y/o de sus dependencias y la gestión del mismo	2024 - Fecha de corte	Auditoría de Gestión.	A Determ.
41	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios Portal Web Salta Compras "https://saltacompra.gob.ar/"	Relevamiento del Portal Web Salta Compras "https://saltacompra.gob.ar/"	2024-2025	Auditoría de Gestión.	A Determ.
42	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Contrataciones	Procedimiento de compra de medicamentos	2024	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
43	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Escuela Agrícola N° 3122	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Especial de Auditoría N° 82/22		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
44	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Evaluar la eficacia en la distribución y cobertura del Plan Provincial de Nutrición y Seguridad Alimentaria.	2024-2025	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
45	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Administración y Control de Procesos - Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Escolar	Verificación de los procedimientos de control aplicados en las ejecuciones de obras menores en los Establecimientos Educativos del interior de la Provincia. Convenios suscriptos con los Municipios.	2024 - 2025	Auditoría Financiera y de Legalidad	A Determ.
46	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Administración y Control de Procesos - Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Escolar	Verificación de los procedimientos de control aplicados en las ejecuciones de obras menores en los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Salta. Ampliación Seguimiento Informe Final N° 25/23.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
47	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Gestión Cultural - Mercado Artesanal	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SIGEP N° 53/23, sobre control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación. Verificación del registro contable de los recursos y gastos.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
48	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Gestión Cultural - Usina Cultural	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SIGEP N° 41/24, sobre control de compras y contrataciones de bienes y servicios.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.

49	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Patrimonio Cultural - Museo de Arqueología de Alta Montaña (MAMM)	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
50	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Cultura - Subsecretaría de Patrimonio Cultural - Museo de la Vid y el Vino (Cafayate)	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
51	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Gestión Educativa	Relevamiento y evaluación de las condiciones mínimas de seguridad, en el ESCUELA N° 4530 "TENIENTE BENJAMIN MATIENZO" - Finca Las Blancas - Cerrillos (cfr. Ley N° 7.740 "Plan de verificación de condiciones mínimas de seguridad para edificios de uso público").	2024-2025	Examen Especial
52	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Plan Provincial de Nutrición del Escolar	Control y análisis de la administración, transferencia de fondos, rendición de cuentas, y aplicación de los recursos y el cumplimiento de la legislación aplicable.	2023 - 2024	Auditoría Financiera y de Legalidad
53	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Planeamiento Educativo - Departamento de Infraestructura Escolar	Obra a determinar	2024	Auditoría Obra Pública
54	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Inspección General de Personas Jurídicas	Verificar el cumplimiento de las funciones de intervenir en la constitución, registración, funcionamiento, disolución y liquidación, en jurisdicción provincial, de los distintos tipos de Personas Jurídicas existentes, de fiscalización y control del funcionamiento de las sociedades que por ley deben ser controladas y de llevar el correspondiente Registro Provincial.	2024	Auditoría de Gestión.
55	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Derechos Humanos	Evaluar las Metas alcanzadas definidas para la Actividad N° 51036000700 "Programa de Fortalecimiento con Comunidades Originarias" previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto, ejecutado por la Secretaría de Derechos Humanos.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
56	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Secretaría de Participación Ciudadana	Análisis de la ejecución de los fondos asignados al CA 051018000100 - Cuenta Objeto 415141, 1004 TC a Cooperativas, análisis del proceso implementado y de la documentación respaldatoria del gasto.	2024	Auditoría Financiera.



57	Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Subsecretaría de Políticas de Igualdad	Evaluar la ejecución del Crédito Presupuestario asignado y de las Metas alcanzadas definidas para la Actividad N° 51036000700 "Centro de Autonomía Económica" previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto, ejecutado por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
58	Ministerio de Infraestructura	Dirección General de Inmuebles	Control de la ejecución de los fondos presupuestarios asignados para su funcionamiento. Evaluación de su control interno.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
59	Ministerio de Infraestructura	Dirección Obras Edificios Públicos y Casco Histórico	Ciudad Judicial de Orán - 1° Etapa - San Ramón de la Nueva Orán - Salta		Auditoría Obra Pública	A Determ.
60	Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - Departamento Gestión de Pagos	Control y evaluación de las funciones.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
61	Ministerio de Infraestructura	SOP - Direc. Obras de Salud	Nuevo Hospital de Emergencias - Salta Capital	2024	Auditoría Obra Pública	A Determ.
62	Ministerio de Justicia	Subsecretaría Métodos Participativos De Resolución De Conflictos	Controlar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley N° 8363 (Presupuesto 2023) en el marco de la Ley de Mediación N° 7324	2023 - 2024	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
63	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Programa Biodiversidad	Control del ingreso y aplicación de los Recursos Propios, con autorización para reinvertir (Art. 25 - Ley de Presupuesto de la Provincia). Evaluación de su control interno.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
64	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Verificar y controlar las rendiciones de fondos en el marco de la ley de bosques.	2024	Auditoría Financiera y de Legalidad	A Determ.
65	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Guías Forestales	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 23124.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
66	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Energía y Minería	Control y verificación del funcionamiento del "Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras". Ley N° 8164 Dto 534/2020	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
67	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Industria, Comercio y Empleo.	Control y análisis de la aplicación de los recursos destinados a las ferias POTENCIA SALTA y POTENCIA ORAN.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.

68	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Minería y Energía	Verificar la consistencia entre los registros presentados por las empresas mineras, que respaldan el volumen de material extraído, procesado y exportado en los distintos proyectos mineros en ejecución en la provincia de Salta. Evaluar la implementación efectiva de las medidas de mitigación ambiental aprobadas en los informes de impacto ambiental de los proyectos mineros en ejecución en la provincia de Salta; estrategias específicas para minimizar, prevenir o compensar los impactos negativos; medidas de control para gestionar residuos, emisiones y vertidos; planes para la protección de recursos naturales y especies vulnerables. Verificar la programación y realización de los controles previstos por parte de la Secretaría.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	F
69	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Minería y Energía	2020- 2025 (a la fecha de corte) Auditoría de Gestión.			A
70	Ministerio de Salud Pública	Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone"	Control de la provisión de víveres secos y frescos	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A
71	Ministerio de Salud Pública	Hospital Dr. Arturo Oñativia	Verificar ingresos por arancelamiento de sus prestaciones en los términos de la ley 6662 y normativa complementaria con la respectiva rendición de los mismos. Evaluar normas y procedimientos administrativo para realizar cobranzas de las prestaciones efectuadas y los correspondientes recupero de costos de los servicios que presta el nosocomio.	2023-2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A
72	Ministerio de Salud Pública	Hospital Dr. Arturo Oñativia	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditoría Financiera y de Legalidad	A
73	Ministerio de Salud Pública	Hospital General Güemes.	Control de la recepción, almacenamiento y distribución interna de medicamentos y productos médicos. Verificación de los procedimientos de compra, su justificación y cumplimiento de la normativa vigente. Documentación respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditoría Financiera y de Legalidad	A



74	Ministerio de Salud P��blica	Hospital P��blico Materno Infantil S.E.	Verificar ingresos por arancelamiento de sus prestaciones en los t��rminos de la ley 6662 y normativa complementaria con la respectiva rendici��n de los mismos. Evaluar normas y procedimientos administrativo para realizar cobranzas de las prestaciones efectuadas y los correspondientes recupero de costos de los servicios que presta el nosocomio.	2023-2024	Auditor��a Financiera y de Gesti��n	A Determ.
75	Ministerio de Salud P��blica	Hospital P��blico Materno Infantil S.E.	Control de los procedimientos de compras de bienes y servicios, su justificaci��n y cumplimiento de la normativa vigente. Documentaci��n respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditor��a Financiera y de Gesti��n	A Determ.
76	Ministerio de Salud P��blica	Hospital P��blico Materno Infantil S.E.	Control de la recepci��n, almacenamiento y distribuci��n interna de medicamentos y productos m��dicos. Verificaci��n de los procedimientos de compra, su justificaci��n y cumplimiento de la normativa vigente. Documentaci��n respaldatoria y controles internos determinados.	2024 - 2025	Auditor��a Financiera y de Gesti��n	A Determ.
77	Ministerio de Salud P��blica	Hospital Rosario de la Frontera	Control de la recepci��n, almacenamiento y distribuci��n interna de medicamentos y productos m��dicos. Verificaci��n de los procedimientos de compra, su justificaci��n y cumplimiento de la normativa vigente. Documentaci��n respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditor��a de Gesti��n.	A Determ.
78	Ministerio de Salud P��blica	Hospital Se��or del Milagro	Control de la recepci��n, almacenamiento y distribuci��n interna de medicamentos y productos m��dicos. Verificaci��n de los procedimientos de compra, su justificaci��n y cumplimiento de la normativa vigente. Documentaci��n respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditor��a Financiera, de Gesti��n y Legalidad	A Determ.
79	Ministerio de Salud P��blica	Hospital Zona Sur Papa Francisco	Control de la recepci��n, almacenamiento y distribuci��n interna de medicamentos y productos m��dicos. Verificaci��n de los procedimientos de compra, su justificaci��n y cumplimiento de la normativa vigente. Documentaci��n respaldatoria y controles internos determinados.	2023 - 2025	Auditor��a de Gesti��n.	A Determ.
80	Ministerio de Salud P��blica	Ministerio de Salud	Control de egresos realizados con ��rdenes de pago extrasupuestarias	2024	Auditor��a Financiera	A Determ.



81	Ministerio de Salud Pública	Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - Hospitales: Hospital de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" - "Hospital Público Materno Infantil S.E." - "Juan Domingo Perón (Tartagal)" - San Vicente de Paul (Orán) - Hospital Nuestra Sra. del Rosario de Catayate	Verificar la implementación de los Servicios de Hemodiálisis en los Hospitales del Interior de la Provincia; Hospital Juan Domingo Perón (Tartagal) - San Vicente de Paul (Orán) - Hospital Nuestra Sra. del Rosario de Catayate, con el objeto de verificar la aplicación de los fondos presupuestarios asignados y evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos. Relevamiento del control interno	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
82	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Gestión Administrativa - Dirección General de Recupero de Costos	Control de los procedimientos administrativos contables determinados en cumplimiento de los objetivos de su creación, aplicados en las distintas etapas; recepción de documentación, registro y facturaciones de los servicios, cobranza de las prestaciones efectuadas y distribución de fondos recibidos. Verificación de documentación respaldatoria y controles internos.	2023-2025	Auditoría Financiera.
83	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Servicios de Salud - Programa de Asistencia Médica	Relevamiento de procedimientos administrativos, controles internos establecidos y sistemas informáticos. Auditoría de Gestión	2024	Auditoría de Gestión.
84	Ministerio de Salud Pública	Secretaría de Gestión Administrativa	Relevamiento de gastos de personal en hospitales públicos, (cantidad de agentes, incrementos de gastos en personal, designaciones)	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
85	Ministerio de Seguridad y Justicia	Agencia de Seguridad Vial	Control de ingresos de multas por aplicación normativa vigente en materia de seguridad vial.	2024	Auditoría de Gestión.
86	Ministerio de Seguridad y Justicia	Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario	Control y análisis de la contratación del servicio de provisión de alimentos al personal y a las personas que se encuentran privadas de la libertad en las unidades carcelarias y dependencias del Servicio Penitenciario de la Provincia (Licitación Pública N° 358/21 - Minis. de Seguridad).	2023-2024	Auditoría de Legalidad
87	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de Salta	Verificación del circuito de registración patrimonial y seguimiento de bienes patrimoniales.	2023-2024	Auditoría Financiera y de Gestión

88	Ministerio de Seguridad y Justicia	Ministerio de Seguridad y Justicia	Análisis verificación del Inventario Permanente y compras de bienes de uso, autorizaciones, presentación de rendiciones y registro en el Sistema J. D. Edwards. Verificación de Altas y Bajas Patrimoniales.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
89	Ministerio de Seguridad y Justicia	Ministerio de Seguridad y Justicia	Relevamiento y control de los gastos imputados a la partida Transferencias Corrientes y de Capital (415000); cuentas TC Becas de Estudio (415121.1000), Becas de Estudio - ART (415121.1001), TC ASP - Programas Especiales (415121.1004) y TC - ASP - Programas Esp B/S (415121.1006).	2024	Auditoría Financiera.	A Determ.
90	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia	Control y análisis del procedimiento llevado a cabo por inasistencias de los agentes. Comunicación entre las distintas áreas vinculadas y la "Sección Liquidación de Sueldos" y "Departamento Intimidación y Cobro Extrajudiciales".	2023-2024	Auditoría de Legalidad y Gestión.	A Determ.
91	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia - Departamento de Bomberos U.R. N° 1	Control de los Ingresos Propios en el Departamento Bomberos U.R. N° 1, por la emisión de Certificados de Mínima Seguridad contra Incendios, aplicación de los mismos. Rendiciones de Cuentas. Registración en el Sistema J.D. Edwards. Cumplimiento del Art. 25 de la Ley de Presupuesto del año 2024. Cumplimiento de la normativa vigente respecto al gasto.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
92	Ministerio de Seguridad y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta	Control sobre los recursos propios de Granjas del Servicio Penitenciario	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.



93	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policia de Salta	Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoria referentes al cumplimiento del Art. 21 y 22 de la Ley de contabilidad 705/57; Verificación y Control de Fondos percibidos por el organismo; Verificación y Control del regimen legal aplicable para aplicar los recursos percibidos; análisis de circuitos y procedimientos administrativos establecidos para realizar la compra y contratación de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento del organismo; Verificación y Control de la Ejecución Presupuestaria de recursos y gastos por el periodo 2024; Verificación y Control de los fondos que se asignan a las diferentes áreas en concepto de caja chica o fondo fijo y saldos sin rendir al 31/12/2024; Verificación y Control de las circuitos y procedimientos administrativos para la compra y contratación de bienes y servicios destinados al mantenimiento de los vehiculos a cargo de la Policia de Salta Sugerencia de Conformación del Comité de Control.	2024	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	A Determ.
94	Ministerio de Seguridad y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta	Análisis y control de los ingresos que conforman el rubro "Producto Servicio Penitenciario de la Provincia", verificación de registros y documentación de respaldo.	2024	Auditoría Financiera.	A Determ.
95	Ministerio de Seguridad y Justicia	Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta	Evaluar las metas alcanzadas en el Curso de Acción: "Servicio de Seguridad y Defensa Social (Sistema Penal" - Actividad: "Atención Médico Sanitaria" (AC 52300100300) previstas y aprobadas por Ley de Presupuesto.	2024	Auditoría de Gestión.	A Determ.
96	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policia de Salta	Control sobre los gastos de recursos propios percibidos por adicionales Dio. 54/7/18.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
97	Ministerio de Turismo y Deportes	Centro De Convenciones De Catayate	Control y análisis sobre su creación y conformación: estatuto y designación de autoridades. Cuadro de cargos y estructura.	2024 - hasta fecha de corte.	Auditoría de Legalidad	A Determ.

98	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Deportes	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SiGEP N° 94/23, respecto al control y verificación de las contrataciones en concepto de Servicios no Personales.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
99	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Deportes - Estado "Padre Ernesto Martearena"	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SiGEP N° 141/23, sobre control de los recursos propios obtenidos y su respectiva aplicación.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
100	Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Turismo -Dirección General de Registros y Control de Servicios Turísticos	Seguimientos de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría SiGEP N° 99/23, sobre control del procedimiento aplicado en inspecciones a alojamientos turísticos.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
101	Municipalidad de Vaqueros - HUB Tecnológico	Municipalidad de Vaqueros - HUB Tecnológico	Seguimiento de la Ejecución del Convenio entre el Ministerio de Economía, UPATECO, Municipalidad de Vaqueros y la Sindicatura General de la Provincia - HUB Tecnológico	2024-2025	Auditoría Financiera, de Gestión y Legalidad	A Determ.
102	Organismos Descentralizados	Dirección de Validad de Salta - Departamento Contable Financiero	Verificación y control de recursos percibidos y rendidos por el organismo.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
103	Organismos Descentralizados	Instituto Provincial de Vivienda	Construcción de 72 Dptos. e Infra. Nexos y Obras Complementarias Etapa 15 en Pereyra Rozas		Auditoría Obra Pública	A Determ.
104	Organismos Descentralizados	IPV - Recupero de Créditos	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 02/24.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
105	RFC - Red Federal de Control Público	Min. De Salud - Prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles.	a Determinar			Junio
106	RFC - Red Federal de Control Público	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (MDS) - Acciones federales para el desarrollo de la primera infancia.	a Determinar			Mayo
107	RFC - Red Federal de Control Público	Sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios	a Determinar			Junio
108	RFC - Red Federal de Control Público	Secretaría de Educación - Comedores escolares	a Determinar			Agosto

109	RFC - Red Federal de Control Público	Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) - Incluir Salud	a Determinar		
110	RFC - Red Federal de Control Público	Secretaría de Obras Públicas - Desarrollo de la infraestructura del conocimiento.	a Determinar		
111	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Dirección General de Financiamiento	Auditoría de Seguimiento "Ampliación y refuncionalización Hospital San Bernardo"	2024	Auditoría Obra Pública
112	Secretaría Gral. De la Gobernación	Dirección General del Boletín Oficial	Control y evaluación de las funciones, percepción y aplicación de recursos.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión
113	Secretaría Gral. De la Gobernación	Sistema Administración Financiera	Verificación y Control de pagos; emisión de Txt para realizar transferencias a Proveedores. Análisis de los Procedimientos y Circuitos Administrativos establecidos para realizar compras y pagos a Proveedores. Análisis de normas internas para fortalecer los controles internos con el fin de evitar fraudes.	2023-2024	Auditoría Financiera y de Gestión
114	Sociedades Anónimas	COSAYSA	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría Expte. N° 0010288 - 109.025/16 sobre análisis y control de las Ordenes de Inspección de CoSaYSa y Órdenes de Reposición de calzada y veredas. Cumplimiento de los Reclamos de los usuarios.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
115	Sociedades Anónimas	COSAYSA	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 109122.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones
116	Sociedades Anónimas	Recursos Energéticos y Mineros de Salta (REMESA S.A.)	Seguimiento de observaciones y recomendaciones realizadas en el Informe Final de Auditoría Si Ge P. N° XX, efectuadas bajo Expte. N° 288-8402/2024-0, cuyo objeto fue el control y estado de los procesos de Licitaciones Nacionales e Internacionales efectuadas, y Relevamiento y ejecución de Contratos y Convenios celebrados por Remesa S.A. con organismos del estado y particulares.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones

117	Sociedades Anónimas	Salta Forestal S.A.	Control de las actividades de la empresa Salta Forestal S.A. con el objeto de verificar la aplicación de los fondos presupuestarios asignados y evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos. Control y análisis del procedimiento de cobro del canon debido por las empresas concesionarias de la explotación de inmuebles de Salta Forestal S.A.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
118	Sociedades Anónimas	Salta Forestal S.A.	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 61/2021, referido a la verificación y fiscalización de la liquidación y cobro de los cánones de concesión.		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones	A Determ.
119	Sociedades del Estado	Centro de Convenciones Salta S.E.	Verificación del Inventario Permanente y compras de bienes de uso, autorizaciones y registraciones. Revisión de Altas y Bajas Patrimoniales.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
120	Sociedades del Estado	Hoteles de Salta S.A. (Hotel Termas de Rosario de la Frontera)	Control de recursos percibidos por el desarrollo de sus actividades y su aplicación, verificando el registro contable de los mismos. Revisión del Inventario Permanente de bienes de uso. Control de Obras Públicas finalizadas y en ejecución.	2024	Auditoría Financiera y de Gestión	A Determ.
121	UCEPE	UCEPE	Sustituciones de Edificios Nivel Inicial Esc. N° 4699 Ricardo Joaquín Durán y Esc. N° 4281 J.M. Castilla	2024	Auditoría Obra Pública	A Determ.



Nº	Jurisdicción	Unidad de Organización, Programa o Entidad	Objetivo	Periodo bajo examen	Alcance	Fecha estimada de Inicio
HORIZONTALES						
114	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados, tengan participación.		Analizar semestralmente los informes y documentación recibida sobre contrataciones abreviadas en el supuesto de Emergencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 40 inciso D del Dcto. N° 1319/19 Reglamentario de la Ley N° 8072.	2025	Auditoría de Legalidad	A Determ.
115	Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados, tengan participación.		Determinar en cada jurisdicción y entidad si el ente auditado ha implementado las medidas relacionadas dispuestas por la Res MEySP N° 16/21 o la que en el futuro la reemplace y normas complementarias, según corresponda. Realizar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas, respecto del examen efectuado sobre el cumplimiento de la citada Resolución en acciones previas.	2025	Examen Especial	A Determ.
ASESORAMIENTO						
Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados, tengan participación.			Participar en el Acto de Apertura de las Contrataciones, cuyas invitaciones se reciben.	2025	Concurrencia a Actos de Apertura	Conforme requerimiento
Hacienda pública provincial, Centralizada, Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados, tengan participación.			Asesorar en materia de control y auditoría	2025	-	De Enero a Diciembre

